



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

RUC: 1768086670001

Registro oficial:

TELF: (2) 356-106

INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIETE DE JULIO

MAYO-DICIEMBRE 2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIETE DE JULIO ADMINISTRACION 2014-2019



Francisco Merizalde
PRESIDENTE



Danilo Rojas
2DO VOCAL



Jimmy Hidalgo
3er VOCAL



María Vargas
SECRETARIA-TESORERA



Lilia Yanez
4TO VOCAL



Nelly Mero
5TO. VOCAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

INDICE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

1.- INTRODUCCION.

Hemos considerado que la única manera de llegar a esclarecer y poner en conocimiento con su mejor explicación a que se justifique el accionar del Gobierno Parroquial con las Comunidades es presentando una rendición de cuentas de las gestiones que se ha realizado en el ejercicio del año 2014, con relación con el Gobierno Central, el Gobierno Provincial y Gobierno cantonal de Shushufindi y ONG's, en esta oportunidad manifestaré como una manera del gran esfuerzo desplegado con el equipo humano electo por este periodo que son: Presidente, vocales y el cuerpo administrativo de este Gobierno Parroquial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

2.- DATOS GENERALES

2.2 Datos de la Parroquia Siete de Julio

Ubicación: La cabecera Parroquial de Siete de Julio está ubicada en el extremo Sur del cantón Shushufindi en la vía Shushufindi Km. 7 calle Huacavilca y Huaynac Capac de la ciudad de Shushufindi a 22 km., pertenece al Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, esta tiene una extensión una extensión de 12,127.74 ha, y una población de aproximadamente 3,813 habitantes.

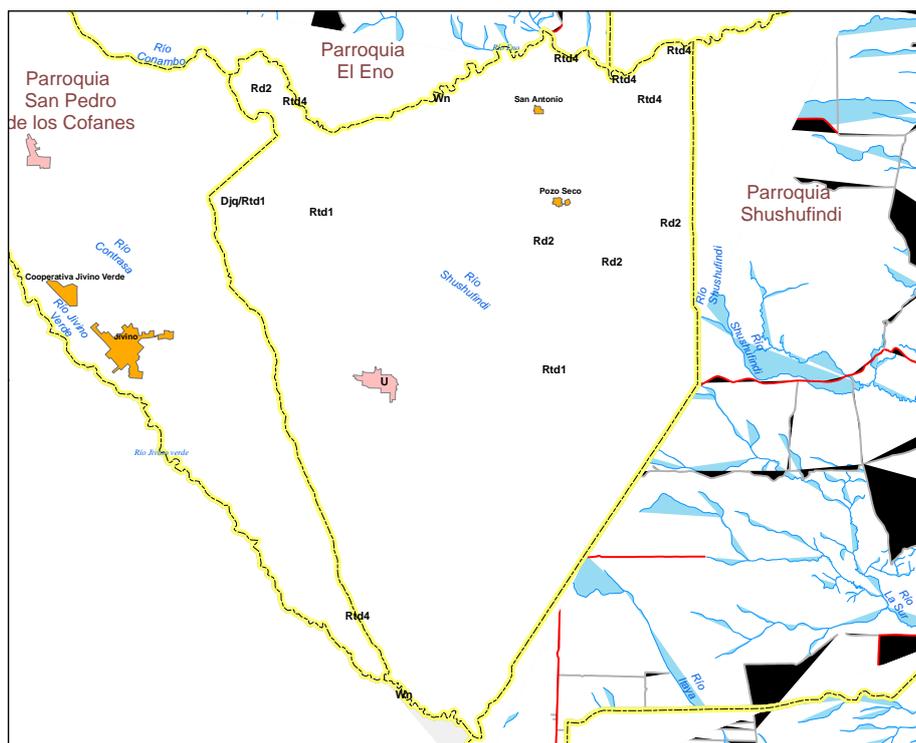
Creada: El 09 de mayo de 1989 según consta en el Registro Oficial Nro. 1989

Norte: Parroquia El Eno

Sur: Con la Provincia de Orellana

Este: Parroquia Siete de Julio

Oeste: Con la Provincia de Orellana



Recintos:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Union Bolivaresse, Juan Montalvo, 2 de Noviembre, Lago San Pablo, Sector, Cerro Azul, Isla Punà, Via Pool.

Precooperativas:

29 de Marzo, Francisco Pizarro, Gran Via, Union Paltense, Nuevo Paraiso, Nueva Esmeralda, San Antonio, Luz de America, Los Laureles, 10 de Marzo.

1.1. Datos Sede Administrativa

Provincia: Sucumbíos

Cantón: Shushufindi

Parroquia: Siete de Julio

Dirección: Vía a Shushufindi Km. 7 calle Huancavilca.

Correo Electrónico: mari_esvargas@hotmail.com

Página Web: www.gadsietedejulio.gob.ec

Teléfono: 062356106





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

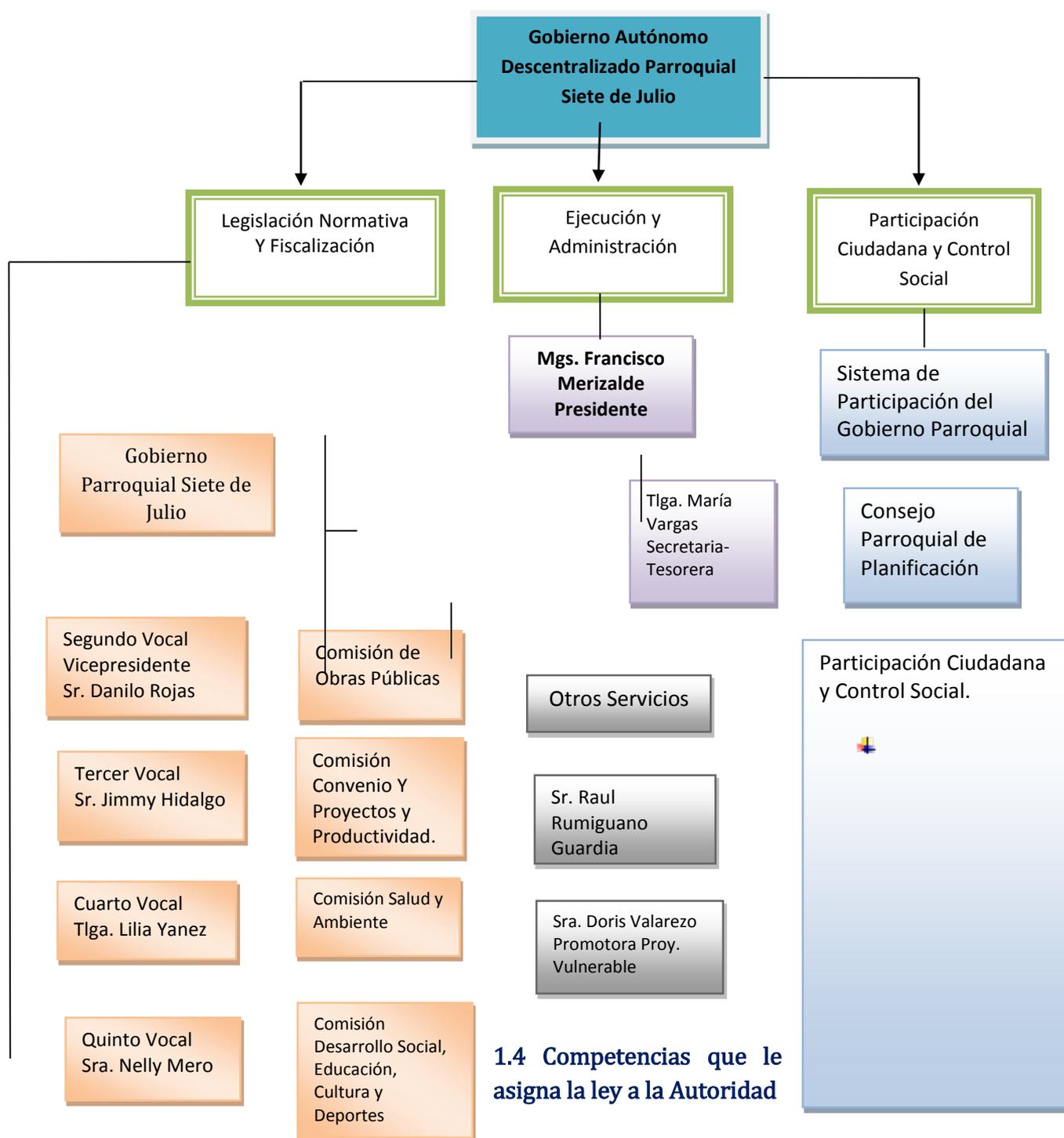
RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

1.3 Organigrama Estructural



1.4 Competencias que le asigna la ley a la Autoridad



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Según determina la ley de la COOTAD

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.

El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

1.5 De las Comisiones Especiales



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

CAPITULO VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Art. 17.- Comisiones Especiales.- Para dar cumplimiento a los objetivos del Gobierno Parroquial, se determinan las siguientes comisiones;

1. OBRAS PUBLICAS
2. SALUD Y AMBIENTE
3. CONVENIOS PROYECTOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO
4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Art. 18.- Comisiones.- Las comisiones especiales se encargarán de planificar, presentar propuestas de programas y proyectos, según su responsabilidad;

1.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- Es la encargada de;

- Coordinar con las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia, la priorización de necesidades como; viales, puentes, ornatos e infraestructura básica.
- Coordinar con las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia para la organización de las mingas para la limpieza de vías y calles.
- Integrar la comisión de fiscalización de obras de la parroquia, ejecutadas por el consejo provincial, municipio y otras instituciones privadas.

2.- COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.- Es la encargada de;

- Coordinar las campañas médicas de salud preventiva con todas las organizaciones de la parroquia.
- Velar por el buen funcionamiento de los Sub. centros en la parroquia.
- Propender de propuestas de creación de botiquines comunitarios para las organizaciones, ante las entidades de apoyo del ramo.
- Coordinar con el ministerio del ramo para brindar capacitación sobre los primeros auxilios a los habitantes de la parroquia.
- Coordinar actividades de saneamiento ambiental con las Instituciones de salud MIDUVI y turismo.
- Presentar propuestas de convenios con Instituciones que tienen que ver con el agua potable.
- Coordinar actividades con los dirigentes de la Junta de Agua, para mejorar el servicio a la Comunidad.
- Presentar propuestas de forestación y reforestación en las cuencas hídricas
- Organizar mingas de Limpieza en las comunidades y Barrios de la Parroquia.
- Velar sobre la no contaminación del ambiente por las empresas petroleras y otras, dentro de la circunscripción de la parroquia.
- Difundir políticas del cuidado del ambiente.

3. CONVENIOS Y PROYECTOS.- Es la encargada de;



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

- Estudiar los convenios, Proyectos y programas que se hallen en ejecución en la Parroquia, elaborar el inventario de Instituciones y trabajo que realizan.
- Dar su criterio sobre la factibilidad de realizar convenios.
- Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las ONG's y OG's en la Parroquia.
- Coordinar para la elaboración de los diferentes proyectos en la Parroquia y sus comunidades.

4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.- Es la encargada de;

- Coordinar los juegos deportivos en las festividades de la parroquia.
- Impulsar la liga barrial en la parroquia.
- Coordinar con las comunidades y las instancias encargadas con el deporte aficionado y profesional.
- Organizar capacitación para aficionados en arbitraje, de fútbol, boly, basket, y otros
- Coordinar y gestionar las partidas docentes para los centros educativos de la parroquia.
- Elaborar un Plan de actividades con las Instituciones Educativas, para realizar eventos de: libro leído, pinturas, dibujo y otras actividades.
- Participar en la organización de Campeonatos Deportivos con los dirigentes comunitarios
- .Coordinar los aspectos sociales y culturales

1.6 Competencias del GAD Parroquial Rural



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2. PLANIFICACIÓN

2.1 Plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral antes de la campaña electoral.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

PLAN DE TRABAJO PARA LA CANDIDATURA A LA JUNTA PARROQUIAL

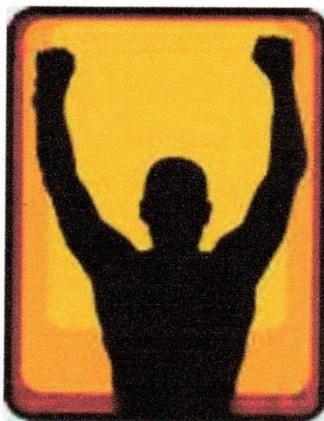
“SIETE DE JULIO”

CANDIDATOS:

PRINCIPALES			SUPLENTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUESTO
Francisco Vicente Merizalde Campoverde	1500371511	1ER VOCAL	Doris Elizabeth Valarezo Carrión	2100068440	1ER VOCAL
Nelly Monserrate Mero Valderramo	2100385927	2DO VOCAL	Carlos Paul Andy Vera	2100518766	2DO VOCAL
Patricio Abel Encarnación Vargas	2100141114	3ER VOCAL	María Virginia Carranza Balderramo	1310276553	3ER VOCAL
Segunda Máxima Cando Sisa	2100209853	4TO VOCAL	Ángel Eduardo Pérez Llivipuma	1709119562	4TO VOCAL
Nelson Rodrigo Vélez Cordero	1721952552	5TO VOCAL	Bety Susana Pascal Chuga	2100392105	5TO VOCAL

PARTIDO POLITICO AVANZA

PERIODO: 2014-2019



SIETE DE JULIO -CANTON SHUSHUFINDI-PROVINCIA DE SUCUMBIOS





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

4.3.1. Ubicación, extensión y límites

El área de estudio se ubica en la provincia de Sucumbíos, Cantón Shushufindi, Parroquia Siete de Julio, con una superficie total de 12.127,74 has.

Limita al norte: con la Parroquia El Eno y Dureno; al sur: con la Provincia de Orellana, la parroquia de Shushufindi y San Pedro de los Cofanes; al este, con la Parroquia Shushufindi y al oeste, con la parroquia de San Pedro de los Cofanes.

Datos Generales:

Parroquia:	Siete de Julio
Cantón:	Shushufindi
Población al año 2010:	2044 HOMBRES
Población al año 2010:	1769 MUJERES
Superficie cabecera:	35,64 ha
Superficie total de la Parroquia:	12.127,74 ha
Densidad poblacional 2011:	0,29hab/ha
Tasa de crecimiento parroquial anual:	3,48%

AREA # 210455

SIETE DE JULIO

Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo		Tc
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	669	77	
Explotacion de minas y canteras	105	10	
Industrias manufactureras	17	1	
Distribucion de agua, alcantarillado y gestion de deshechos	-	1	
Construccion	34	-	
Comercio al por mayor y menor	36	15	
Transporte y almacenamiento	42	2	
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	10	6	
Informacion y comunicacion	2	4	
Actividades financieras y de seguros	-	1	
Actividades inmobiliarias	-	1	
Actividades profesionales, cientificas y tecnicas	2	-	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	24	5	
Administracion publica y defensa	12	11	
Enseñanza	14	33	
Actividades de la atencion de la salud humana	3	5	
Artes, entretenimiento y recreacion	-	1	
Otras actividades de servicios	10	6	
Actividades de los hogares como empleadores	2	27	
No declarado	108	54	
Trabajador nuevo	12	3	
Total	1102	263	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

En los siguientes gráficos se muestra la ubicación geográfica de la parroquia con respecto al país y la provincia.

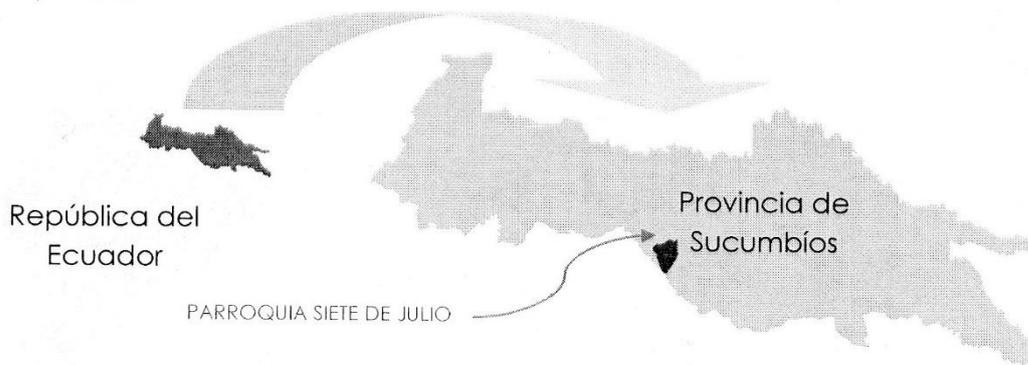


Gráfico N° 1. Ubicación del área de estudio

4.3.2. Mapa Base

Para la elaboración del mapa base de la parroquia se utilizó información cartográfica escala 1:50.000 proveniente de dos fuentes oficiales; la primera es del Sistema De Información Geográfica y Agropecuaria "SIGAGRO", esta información fue realizada en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca "MAGAP" y el Gobierno Provincial de Sucumbíos en el año 2008; la segunda es de la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos año 2010¹.

La cartografía básica tiene definidos los siguientes parámetros:

- **Coordenadas:** Coordenadas planas (Este y Norte – metros)
- **Proyección Cartográfica:** Universal Transversa de Mercator UTM
- **Zona Cartográfica:** Zona 18 Sur
- **Datum:** WGS 84
- **Escala:** 1:50.000

La información digital original estaba presentada a nivel provincial por lo que fue necesario procesar a nivel parroquial.

El mapa base contiene la siguiente información: red hidrográfica, red vial, centros poblados, curvas de nivel, minas y canteras, centrales eléctricas, subestaciones eléctricas, red eléctrica, centros de salud, centros de educación, iglesias, casas, oleoducto de crudos pesados (OCP) y Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). Una vez elaborado el mapa base se procedió a validar la información mediante recorridos de campo.

5. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA²

La parroquia Siete de Julio fue elevada a la jerarquía de Parroquia el 9 de mayo de 1989, sin embargo, su historia se remonta al año de 1972, cuando un grupo de ecuatorianos se reúnen en Quevedo, provincia de Los Ríos con el propósito de conseguir terrenos en la región oriental del país. Las personas que se organizaron con este fin, se asociaron y dieron origen a la agrupación Unión Manabita. Entre tales personas figuraban los nombres de: Wilson Navia, Huberto Segovia, José Godo, Calixto Saavedra, José Saldariaga, Luis Guarachito, Felipe Briones, Víctor De la Cruz, Jorge Vallejo, Rosa Uribe* José Moreira, Abdón Suarez, José Romero, Edíson Montenegro, Jorge Guevara, Sebastián Mero, Víctor Piloso, Isaac Lucero, Ermo lava, Sixto Medranda; entre otros, un grupo de moradores organizaron una directiva que tenía como principal propósito la creación del centro poblado. Esta directiva estuvo formada por:

Presidente: José Godo, Secretario: Isaac Lucero, Tesorero: Marco Piloso.

¹El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se ha comprometido a entregar al público la información de cartografía base como datos estadísticos provenientes de censo noviembre del 2010 en el mes de agosto del 2011. En este trabajo de consultoría de darse el caso que el INEC cumpla esta fecha de entrega de información se realizarán los ajustes necesarios.

²Plan Parroquial de Desarrollo Humano 7 de Julio 2005-2010



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

El directorio mencionado inicio los trabajos de topografía y cartografía, los mismos que culminaron en la lotización de los terrenos que fueron puestos a la venta a un precio de 500 sucres cada solar. La adquisición de los terrenos fue acompañada de la construcción de las primeras casas de madera en lo que hoy es la parroquia 7 de Julio, nombre que tomó en honor a su fecha de creación.

La creación de la nueva provincia de Sucumbíos producida el 13 de febrero de 1989, trae consigo cambios en el orden geográfico de esta región, elevando a Shushufindi a la categoría de cantón, e incluyendo a la parroquia 7 de Julio dentro de su jurisdicción cantonal, Al momento de la creación de la parroquia 7 de Julio, esta contaba con las siguientes comunidades: Pre cooperativa Luz de Ambrica, Pre cooperativa Unión Paltense, Pre cooperativa Unión San Antonio, Pre cooperativa Nueva Esmeraldas, Pre cooperativa Francisco Pizarro, Pre cooperativa Abdón Calderón y Pre cooperativa Nuevo Paraíso.

Actualmente, la parroquia 7 de Julio cuenta con las siguientes instituciones que prestan servicio a la comunidad: Junta Parroquial de 7 de Julio, Tenencia Política, Registro Civil, Junta Administrativa de Agua Potable, Su centro de Salud y un Centro artesanal de corte, confección y belleza.

Además, la parroquia cuenta con tres escuelas, un colegio presencial y un colegio a distancia. En aspectos religiosos, en 7 de julio se asientan cuatro iglesias católicas, una iglesia de testigos de Jehová y una iglesia Pentecostal.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

1. DIAGNOSTICO

La Parroquia 7 de Julio fue elevada a la jerarquía de Parroquia el 9 de mayo de 1989, sin embargo, su historia se remonta al año de 1972, cuando un grupo de ecuatorianos se reúnen en Quevedo, provincia de Los Ríos con el propósito de conseguir terrenos en la región oriental del país La adquisición de los terrenos fue acompañada de la construcción de las primeras casas de madera en lo que hoy es la parroquia 7 de Julio, nombre que tomó en honor a su fecha de creación.

POBLACION.

La parroquia 7 de Julio, cuenta con una población de 4258 habitantes, 9.18% de la población del cantón Shushufindi, siendo en su mayoría constituida por niños y adolescentes.

ETNIAS.

El grupo étnico predominante es el mestizo, los colonos asentados en la parroquia, son oriundos principalmente de la provincia de Manabí, aunque desde hace algunos años se observa el ingreso de colombianos, que se asientan en este sector.

Actividad Económica

Las más importantes actividades económicas del lugar son, la ganadería y la producción agrícola, en el cultivo de café, cacao, plátano, palma africana, arroz, maní, caña de azúcar, yuca, naranja, sandía, y piña

Vías

Tiene acceso vehicular a toda hora, cuenta con vía asfaltada, todo el trayecto, desde y hasta Shushufindi.

Instituciones

Actualmente, la parroquia 7 de Julio, cuenta con las siguientes instituciones que prestan servicio a la comunidad, estas son:

Junta Parroquial de 7 de Julio
Tenencia Política
Registro Civil
Sub-centro de Salud

Además, la parroquia cuenta con, trece escuelas, un colegio presencial y un colegio a distancia, es la segunda parroquia que encontramos al llegar al cantón Shushufindi.

Comunidades o Recintos

- Luz de América
- Los Laureles



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

- Francisco Pizarro
- Cerro Azul
- Nuevo Paraiso
- Unión Paltense
- San Antonio
- 24 de mayo
- 29 de marzo
- Lago San Pablo
- Abdon Calderon
- Naranjito Dulce
- Nueva Esmeraldas
- 10 de marzo
- Nueva Quevedo
- Unión Bolivarense
- El triunfo
- La Atahualpa

2. PROBLEMAS PRIORITARIOS

- Poca organización en las actividades de desarrollo en la parroquia.
- Poca apoyo al sector agrícola
- Los recintos no cuentan con servicios básicos.
- No existen espacios adecuados para una recreación sana.
- Poca apoyo a la escuela de futbol y abandono a la práctica del deporte y la cultura.
- Falta el mantenimiento de los centros educativos, vías y los espacios públicos.
- Falta el lastrado de ejes viales
- Falta espacios de trabajo para la población.

3. MISION.

La misión de la Junta Parroquial Siete de Julio es responder con eficiencia y eficacia los requerimientos y necesidades que se presenten en sus pobladores, para generar desarrollo alcanzando el buen vivir.

4. VISION DE DESARROLLO

La visión de la Junta Parroquial de Siete de Julio es encaminar a sus pobladores hacia el desarrollo continuo, para así, convertirse en una parroquia fructífera con capacidad de ser autosuficiente y autosustentable.

5. OBJETIVO

5.1. GENERAL

Lograr convertir al Gobierno Parroquial Siete de Julio en un referente de Organización, planificación y desarrollo socio cultural y deportiva en el Cantón Shushufindi y la Provincia de Sucumbíos.

Dir.: Km.7 VIA SHUSHUFINDI-calle Huancavilca



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

5.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- 5.2.1. Generar un proceso de organización en la jurisdicción parroquial en coordinación con los Ministerios del Estado, para poder recibir los beneficios que brindan los mismos; en el primer año de gobierno.
- 5.2.2. Impulsar el fortalecimiento del centro de acopio y tecnificación agrícola en la parroquia en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, para mejorar los ingresos y la calidad de vida de nuestros campesinos. Durante todos los años de gestión del gobierno.
- 5.2.3. Dotar de servicios básicos a los centros poblados de la Parroquia en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, con lo cual mejoraran la salud y su calidad de vida, durante el periodo de gestión de nuestro gobierno parroquial.
- 5.2.4. Construir espacios deportivos en la cabecera parroquial y los recintos en coordinación con el gobierno cantonal, provincial y las instituciones afines, para que la población en general fomente el deporte como una actividad que unifica, fomenta la salud, educación, genera trabajo y dinamiza la economía local.
- 5.2.5. Generar un proyecto parroquial para la dotación de kit deportivos a la escuela de fútbol, a los clubes deportivos legalmente constituidos y centros educativos. Con la finalidad de que se fomente el deporte en los espacios adecuados para este fin, durante los cinco años de gestión.
- 5.2.6. Lograr el mantenimiento permanente de los espacios públicos (escuelas, subcentro, vías, ornato de la cabecera cantonal y sus recintos), en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, durante el periodo para lo que fuimos electos.
- 5.2.7. Impulsar el lastrado de ejes viales faltantes en los recintos, las calles de los centros poblados, construcción de veredas en coordinación con el gobierno cantonal y provincial durante el periodo para lo que fuimos electos.
- 5.2.8. Construcción de dos microempresas en la parte agrícola y artesanal en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, durante el periodo para lo que fuimos electos.
- 5.2.9. Lograr que los centros de educación, salud y otras instituciones del estado cuenten con personal, infraestructura y equipamiento adecuada a fin de que brinden un servicio con eficiencia y eficacia a la ciudadanía.

6. PLAN PRURIANUAL.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbios-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Organización Política	Movimiento AVANZA
Nombre de lista	Ocho
Dignidad	Junta Parroquial Siete de Julio
Jurisdicción Territorial	Provincia Sucumbios, Cantón Shushufindi y Parroquia Siete de Julio
Periodo de planificación	Cinco años
Visión de Desarrollo	La Junta Parroquial de Siete de Julio es encaminar a sus pobladores hacia el desarrollo continuo, para así, convertirse en una parroquia fructífera con capacidad de ser autosuficiente y autosustentable

Objetivo General Lograr convertir al Gobierno Parroquia Siete de Julio en un referente de Organización, planificación y desarrollo socio cultural y deportiva en el Cantón Shushufindi y la Provincia de Sucumbios.

Objetivo Especifico

Ámbito de acción o eje de Desarrollo 1		Organización y planificación				
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación
Poca organización en las actividades de desarrollo en la parroquia	Generar un proceso de organización y planificación a través de una Corporación en la jurisdicción parroquial en coordinación con los GAD y los Ministerios del Estado, para poder recibir los beneficios que brindan los mismos; en todos los años de gobierno.	Cinco organizaciones constituidas legalmente en la actividad deportiva, artesanal, agrícola, piscícola y ganadera, durante los dos primeros de gestión del gobierno.	Lograr en los dos primeros años de gestión la legalización de cinco organizaciones en las áreas: deportiva, artesanal, agrícola, piscícola y ganadera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cinco talleres de concientización, en el primer año de gestión. ✓ recopilación de documentos. ✓ Elaboración del acta constitutiva, elecciones de directiva provisional. ✓ Elaboración y aprobación de los estatutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los dirigentes y pobladores de las comunidades y recintos de nuestra parroquia. 	Cinco organizaciones legalmente constituidas en la parroquia Siete de Julio.

Ámbito de acción o eje de Desarrollo 2		Producción				
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación
Poco apoyo al desarrollo productivo	Impulsar el fortalecimiento del centro de acopio y tecnificación agrícola en la parroquia en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, para mejorar los ingresos y la calidad de vida de nuestros campesinos. Durante todos los años de gestión del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> -Los productores campesinos se incrementaron significativamente al centro de acopio de la Parroquia. -Incrementar la producción agrícola en las familias de la jurisdicción parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> .En el año 2015 se incrementa 30% de productores al centro de acopio. .el 30% de las familias tecnifican de la agricultura en Parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reestructuración de la infraestructura. ✓ proceso de reorganización ✓ capacitación. ✓ gestionar apoyos económicos para la compra de los productos. ✓ firma de convenios con empresas que industrializan o exportan. ✓ firma de convenios con los gobiernos Cantonal y Provincial para la adquisición de un tractor agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ reunión con los responsables del centro de acopio. ✓ asambleas de productores agrícolas. ✓ pasantía a los dirigentes del centro de acopio y productores. ✓ invitar a técnicos para den charlas de motivación y experiencias. ✓ firma de acuerdos y compromisos. ✓ buscar apoyos en las diferentes 	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Ámbito de acción o eje de Desarrollo 3		Servicios básicos.					instituciones afines.
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación	
Los recintos no cuentan con servicios básicos	Dotar de servicios básicos a los centros poblados de la Parroquia en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, con lo cual mejoraran la salud y su calidad de vida, durante el periodo de gestión de nuestro gobierno parroquial	Los recintos de nuestra parroquia contarán con servicios básicos.	Durante los cinco años de gestión se dotará de servicios básicos a cinco recintos de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico participativo con los pobladores de los centros poblados. ✓ priorización de las necesidades básicas. ✓ gestiona los recursos y proyectos. ✓ ejecución de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> -asambleas con los beneficiarios. -elaboración de los proyectos de pre-factibilidad. <ul style="list-style-type: none"> ✓ gestión de los recursos. ✓ ejecución de los proyectos 	-encuesta de satisfacción de los beneficiarios	
Ámbito de acción o eje de Desarrollo 4		Adecuaciones de espacios recreativos y gestionar la construcción de canchas deportivas					
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación	
No existen espacios adecuados para una recreación sana	Construir espacios deportivos en la cabecera parroquial y los recintos en coordinación con el gobierno cantonal, provincial y las instituciones afines, para que la población en general fomente el deporte como una actividad que unifica, fomenta la salud, educación, genera trabajo y dinamiza la economía local.	Todos años se realizara campeonatos o concursos intercomunitarios de futbol, indor, danzas, música, entre otros.	- Se realizaran cinco campeonatos intercomunitarios en la jurisdicción parroquial cada año.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ diagnóstico de campo para realizar el proyecto ✓ Reunión con los involucrados del proyecto. ✓ Elaboración del proyecto. ✓ Aprobación del proyecto. ✓ Ejecución del proyecto. ✓ Reunión de evaluación del proyecto. ✓ Informe o rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización de la propuesta a los vocales de la Junta. ✓ Reunión con los líderes de las comunidades. ✓ -Reunión con los e involucrados en el proyecto. 	Informes periódicos de avance del proyecto. -reuniones continuas con los involucrados	
Poco apoyo a la escuela de futbol y abandono a la práctica del deporte y la cultura.	Generar un proyecto parroquial para la dotación de kit deportivos a la escuela de futbol, a los clubes deportivos legalmente constituidos y centros educativos. Con la finalidad de que se	Las escuelas, centro artesanal, colegios y clubes deportivos cuentan con implementos deportivos -se realizara todos los	Durante los cinco años de mandato veinte, entre instituciones deportivas, clubes deportivos recibirán kit deportivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilar la línea base para la realización del proyecto. ✓ Reunión de socialización con los involucrados en el proyecto. ✓ Presentación del proyecto a los 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones frecuentes con los involucrados del proyecto. 	Informes mensuales del avance del proyecto.	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

		la Parroquia 7 de Julio		mantenimiento. ✓ Coordinación con los GAD Cantonal, Provincial y empresas del sector.	✓ Asambleas de rendición de cuenta en las comunidades.	
Ámbito de acción o eje de Desarrollo 6		Vialidad , gestionar el lastrado de las arterias viales faltantes del Gobierno Parroquial Siete de Julio				
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación
Falta el lastrado de ejes viales.	Impulsar el lastrado de ejes viales faltantes en los recintos, las calles de los centros poblados, construcción de veredas en coordinación con el gobierno cantonal y provincial durante el periodo para lo que fuimos electos.	-Durante los cinco años de gestión lograr tener lastrado un 80% de los ejes viales, calles de la Parroquia. -Dotar de aceras y bordillos en los espacios públicos y principales calles. -Mantener de manera permanente iluminado, mejorar el ornato de la cabecera parroquial y sus centros poblados.	- En los cinco de gestión contar con vías carrozables a todos los centros poblados de la Parroquia 7 de julio. -Tener con aceras y bordillos los accesos a los lugares públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un diagnóstico situacional de los espacios, vías y calles de utilidad pública. ✓ Reunión con los líderes/as de los recintos o comunidades. ✓ Elaborar un cronograma de ejecución de mantenimiento. ✓ Coordinación con los GAD Cantonal, Provincial y empresas del sector 	✓ Reuniones permanentes de seguimiento y monitoreo con los beneficiarios	-Informes mensuales de la comisión encargada

	fomento del deporte en los espacios adecuados para este fin, durante los cinco años de gestión.			<ul style="list-style-type: none"> ✓ vocales de la junta. ✓ Ejecución del proyecto por el responsable de la comisión. ✓ Reuniones de evaluación y monitoreo del proyecto. ✓ informe periódico de avance del proyecto. 		
Ámbito de acción o eje de Desarrollo 5		Mantenimiento a las construcciones que prestan servicio del estado				
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación
Falta el mantenimiento de los centros educativos, vías y los espacios públicos	Lograr el mantenimiento permanente de los espacios públicos (escuelas, subcentro, vías, ornato de la cabecera cantonal y sus recintos), en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, durante el periodo para lo que fuimos electos.	- Contar con mantenimiento permanente de los ejes vial, centros educativos, subcentro de salud y otros espacios de carácter público en	Durante los cinco años de mandato tendrán las vías y instituciones estatales y lugares público bien mantenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un diagnóstico situacional de los espacios, vías y instituciones públicas. ✓ Reunión con los líderes/as de los recintos o comunidades. ✓ Elaborar un cronograma de ejecución de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de seguimiento y monitoreo con los beneficiarios de los recintos o comunidades beneficiarias. ✓ Comisiones a GAD, empresas privadas o estatales y otras instituciones de desarrollo. 	-Informes mensuales de la comisión encargada -visitas a los sectores donde se tiene que hacer el mantenimiento.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Ámbito de acción o eje de Desarrollo 7		Impulso de la creación de microempresas productivas				
Problemas a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	actividades	Estrategias	Evaluación
Falta espacios de trabajo para la población	Construcción de dos microempresas en la parte agrícola y artesanal en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, durante el periodo para lo que fuimos electos.	✓ Un grupo de agricultores y artesanos fortalecidos y generando valor agregado a sus productos y espacios de trabajo.	Crear dos microempresas en la jurisdicción parroquial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres de concientización o fortalecimiento organizativo, servicio al cliente, a los involucrados de las microempresas. ✓ Capacitación a las personas que estarán responsables de las microempresas en temas afines. ✓ Realizar el proceso de legalización de la microempresa. ✓ Gira de observación o pasantía a microempresas afines. ✓ Gestionar los recursos necesarios para las 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones permanentes de seguimiento y monitoreo con los beneficiarios. ✓ Firma de convenios y acuerdos con instituciones cooperantes, compran los productos entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> -informes mensuales sobre el avance de la empresa. -auditorías internas. -visitas al desarrollo de la empresa.

Mecanismo de Rendición de Cuentas.	
	<p style="text-align: center;">propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por medio de reuniones con los dirigentes/as de cada comunidad se les informara el desarrollo de cronograma del POA del año de gestión, con la finalidad de tomar los correctivos necesarios e decisiones que ayuden a que las actividades propuestas se concreten. - A través de asambleas en cada uno de los Recintos de la Parroquia, construiremos el presupuesto y les aremos conocer los avances del cumplimiento de los diferentes proyectos y actividades a ejecutarse durante cada año de gestión. - Asambleas parroquiales con la presencia de todas las fuerzas vivas, con los cuales se construirá el presupuesto participativo y se realizara la rendición de cuenta.

Conclusiones.

- Este plan fue elaborado en consenso entre todos los vocales principales y suplentes que estamos postulados al Gobierno Parroquial por el Partido Político AVANZA LISTA 8, de acuerdo al sentimiento de las necesidades que tiene la Parroquia y a las competencias que permite invertir sus presupuestos y de acuerdo a cada uno de nuestras capacidades de coordinación y de gestión con instituciones afines a los objetivos específicos.
- Además este plan está expuesto a modificaciones necesarias que permita la viabilidad y ejecución de los planes, programas y proyectos que requiere la comunidad.

Recomendaciones.

- Que se genere un proceso de capacitación para la elaboración de este plan o a su vez diseñar un modelo que ayude a los postulantes a realizarlo con mayor facilidad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Francisco Vicente Merizalde Campoverde Doris Elizabeht Valarezo Carrion
150037151-1 210006844

Encarnación Vargas Patricio Abel Carranza Balderramo Maria Virginia I
2100141114 1310276553

Mero Valderramo Nelly Monserrate Andy Vera Carlos Paul
2100385927 2100518766

Cando Sisa Segunda Máxima Pérez Llivipuma Ángel Eduardo
2100209853 1709119562

Vélez Cordero Nelson Rodrigo Pascal Chuga Bety Susana
1721952552 2100392105

2.2 Planes Estratégicos Institucionales

Visión



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Siete de Julio, al año 2026 los moradores de la parroquia Siete de Julio cuentan con servicios eficientes que atienden las necesidades básicas de la población con amplia cobertura que satisface los requerimientos de la comunidad de la cabecera parroquial, sus recintos y comunidades.

Las calles están asfaltadas en el centro poblado, se dispone de una cobertura vial que conecta los recintos y comunidades; cuenta en toda la parroquia con alcantarillado pluvial y sanitario, se cuenta con un sistema eficiente de recolección y manejo de desechos sólidos y líquidos de toda la población; así como con un laboratorio clínico y una unidad de salud equipada, con ambulancia y personal médico especializado.

En este período se espera lograr la existencia de centros educativos construidos con un ambiente pedagógico, equipados para que impartan una educación actualizada en los diferentes niveles del ámbito educativo, con presupuesto suficiente para su funcionamiento y uso de tecnologías avanzadas con centros virtuales y programas de estudio acordes a las necesidades locales, y ofertas educativas en función del potencial existente; se espera una parroquia fortalecida con amplios niveles de gestión en todos los ámbitos de sus competencias, provista de centros de acopio de la producción y de procesamiento de los productos agrícolas-pecuarios-forestales-ganaderos-acuícolas, etc.

El buen vivir rural de la comunidad se expresará con la participación activa de la población en diversas actividades con escenarios, espacios deportivos, centros de formación comunitaria, un centro de cuidado del adulto mayor y con un cementerio que cuente la infraestructura adecuada de manera que pueda cubrir las necesidades de la parroquia y sus alrededores.

Misión

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Siete de Julio (GAD), es un ente Gubernamental, electo por votación popular, que al ser su máxima autoridad, mantiene un liderazgo para lograr el desarrollo social y económico de la misma; ofrece soluciones y servicios de calidad a los ciudadanos en forma equitativa, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la Parroquia; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve un desarrollo planificado y sustentable.

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, mediante la construcción, rehabilitación y prestación de servicios básicos, públicos en salud y educación, así como saneamiento ambiental, esparcimiento, desarrollo organizacional y productivo, implementados bajo un esquema de participación institucional – comunitario.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

2.3 Objetivos Específicos:

1.- NECESIDADES BÁSICAS

- ❖ **Aumentar la cobertura del servicio de agua potable:** Debido a que aproximadamente el 60% de la población obtiene agua para consumo humano mediante otras fuentes de suministro como son pozos, vertientes.
- ❖ **Implementar una red alcantarillado de doble sistema:** Contar con una rápida y segura recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales.
- ❖ **Ampliar y mejorar la red alumbrado público:** El servicio de alumbrado público es igualmente limitado, ya sea por su escasa cobertura, sus pocas horas de servicio o por la mala calidad del mismo.
- ❖ **Fortalecer la enseñanza educativa en la parroquia:** Una educación de calidad que promueva el desarrollo de habilidades básicas que posibiliten al educando, la inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo o la incorporación a la vida activa.
- ❖ **Elevar la calidad de la atención en salud:** Asegurar a la población de la parroquia Siete de Julio una atención más ágil, cálida, oportuna, accesible y segura, fortaleciendo y monitoreando los servicios de salud prestados en el Subcentro.

2. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- ❖ **Mejorar los ingresos económicos de los habitantes a través del desarrollo de actividades productivas:** Propender al desarrollo y modernización de las actividades productivas, de modo que esté encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, a través del autoconsumo de sus productos, comercialización de excedentes según la demanda de los mercados, brindando capacitación, organización y asistencia técnica a los productores.

3. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- ❖ **Reducir la contaminación del agua/aire/suelo:** Actividades de reciclaje de la basura y manejo de desechos sólidos que contribuyan al cuidado y conservación del medio ambiente apropiada de los recursos naturales.

3. SEGURIDAD CIUDADANA

- ❖ **Atenuar la delincuencia con un plan de acción:** mantener trabajos conjuntos con el municipio, consejo provincial y gobierno nacional de manera que se pueda trabajar en equipo para reducir el nivel de delincuencia que atraviesa el país.

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

- ❖ **Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible de la parroquia minimizando el efecto de los desastres:** De manera que se fortalezcan las capacidades del GADP para la prevención y la reducción de desastres en los asentamientos humanos con mayor grado de vulnerabilidad y pobreza.

5. EQUIPAMIENTO

- ❖ **Brindar a los habitantes de la parroquia sitios confortables para el desarrollo de diversas actividades:** Espacios que favorezcan a la integración social mediante lugares de encuentro con los amigos, ofreciendo alternativas para actividades interesantes y divertidas, ofreciendo seguridad y libertad de movimientos, con espacios verdes esplendorosos.

6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ❖ **Elevar el nivel de conocimientos y capacidad de gestión de las autoridades del GADP:** proporcionando espacios de trabajo adecuados para desempeño eficiente de las personas, de manera que se aprovechen los conocimientos y capacidad de gestión de las autoridades del GADP.

7. MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD: Regularización del servicio eléctrico en la cabecera parroquial y Mantenimiento, Dotación y/o complementación de energía eléctrica en todos los recintos y poblados rurales. Mantenimiento,

8. VIVIENDA: Construcción de viviendas para sectores marginales rurales.

9. DELIMITACION PARROQUIAL: Solucionar viejos problemas legales, técnicos y de administración territorial.

2.4 Políticas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

- ❖ **Atención preferente a la población en temas de servicios básicos:** Mejorar la calidad de vida de la población conlleva serias exigencias y esfuerzos de orden institucional, técnico, jurídico y económico a los gobiernos centrales y autónomos para ampliar, fortalecer y articular acciones de coordinación y concertación interinstitucionales enfocadas a alcanzar el desarrollo, la ordenación del territorio y la dotación de infraestructura y servicios básicos.

Para la consecución de aquellos aspectos se requerirá:

- ✓ Complementar los servicios básicos
 - ✓ Mejorar la red vial interna de la parroquia
 - ✓ Impulsar programas que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y educación de los habitantes.
 - ✓ Fomentar proyectos de tipo productivo, entre estos, actividades agropecuarias, piscícolas, turísticas y forestales.
 - ✓ Lograr una efectiva participación ciudadana que cumpla con los roles que le exige la sociedad y los que se encuentran señalados en la Constitución.
- ❖ **Proporcionar Seguridad y Equipamiento:** La seguridad ciudadana y equipamiento visualizado en un plan integral de seguridad ciudadana debe ser incorporado como parte de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales; este es un tema que debe comprender la protección física de los habitantes, la dotación de infraestructuras adecuadas para niños, tercera edad y discapacitados y la dotación de facilidades necesarias para el esparcimiento activo y pasivo de las familias a fin de alcanzar en ellas el disfrute de una buena salud y condiciones de vida.

Lo anterior conlleva al logro de:

- ✓ Proporcionar eficiencia en seguridad a la ciudadanía
 - ✓ Dotación de espacios recreacionales, sitios de esparcimientos, cuidado, descanso, etc.
- ❖ **Fomentar las actividades agropecuarias, piscícolas, turísticas y forestales:** El ambiente, los recursos biofísicos y las características socioeconómicas y culturales de la población son elementos importantes para definir las orientaciones del desarrollo agropecuario, piscícola y turístico de las parroquias rurales. Son determinantes los suelos predominantes, su paisaje geomórfico, drenaje, fertilidad, relieve, textura y estructura; la cobertura vegetal (bosques, pastos, cultivos agrícolas, otros usos); y, el uso del suelo dado por el ser humano. Es también necesario analizar los procesos erosivos que la zona presenta, esto puede afectar significativamente las áreas del territorio de la parroquia e inutilizarlas para usos productivos agropecuarios, piscícolas y turísticos.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Por lo tanto, se pondrá énfasis en:

- ✓ Fomentar la capacitación de los habitantes locales en actividades agropecuarias, piscícolas, turísticas y forestales.
- ✓ Estimular inversiones en los sectores agropecuarios, forestales y turísticos
- ✓ Concretar apoyos externos para mejorar la producción y comercialización

❖ **Prevención de Riesgos:** La Política Regional de Prevención y Atención de Desastres está orientado

a optimizar la gestión de desastres en el ámbito regional, e incorporar el concepto de prevención en el proceso de desarrollo para lograr un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, eliminando o reduciendo las pérdidas de vidas, bienes materiales y ambientales, y por ende el impacto socioeconómico. Será necesario entonces considerar:

- ✓ Identificación y medición de variables ambientales generadores de potenciales riesgos para la población y las infraestructuras de servicios
- ✓ Capacitación de la población en la prevención, control y mitigación de riesgos.

❖ **Proporcionar Seguridad y Equipamiento:-** La seguridad ciudadana y equipamiento visualizado en un plan integral de seguridad ciudadana debe ser incorporado como parte de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales; este es un tema que debe comprender la protección física de los habitantes, la dotación de infraestructuras adecuadas para niños, tercera edad y discapacitados y la dotación de facilidades necesarias para el esparcimiento activo y pasivo de las familias a fin de alcanzar en ellas el disfrute de una buena salud y condiciones de vida. Lo anterior conlleva al logro de:

- ✓ Proporcionar eficiencia en seguridad a la ciudadanía
- ✓ Dotación de espacios recreacionales, sitios de esparcimientos y cuidado, etc.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

- ❖ **Centros Integrados de Atención:** Por mucho tiempo, las parroquias no han recibido una atención esmerada por parte del Estado y por lo tanto existen serios limitantes en su desarrollo, por lo que actualmente es necesario aprovechar en forma eficiente los pocos recursos que poseen y una forma de utilización adecuada consiste en brindar servicios en un centro de atención integrada, que posibilite a la ciudadanía el acceso a las principales organizaciones públicas y privadas de una u otra manera realizan variadas acciones en la parroquia. Para esto será necesario contar con equipos y mobiliario moderno para la prestación de servicios integrales y la coordinación respectiva con las entidades prestadoras de servicios.

- ❖ **Fomentar las actividades agropecuarias, piscícolas, turísticas y forestales:-** El ambiente, los recursos biofísicos y las características socioeconómicas y culturales de la población son elementos importantes para definir las orientaciones del desarrollo agropecuario, piscícola y turístico de las parroquias rurales. Son determinantes los suelos predominantes, su paisaje geomórfico, drenaje, fertilidad, relieve, textura y estructura; la cobertura vegetal (bosques, pastos, cultivos agrícolas, otros usos); y, el uso del suelo dado por el ser humano. Es también necesario analizar los procesos erosivos que la zona presenta, esto puede afectar significativamente las áreas del territorio de la parroquia e inutilizarlas para usos productivos agropecuarios, piscícolas y turísticos. Por lo tanto, se pondrá énfasis en:
 - ✓ Fomentar la capacitación de los habitantes locales en actividades agropecuarias, piscícolas, turísticas y forestales.
 - ✓ Estimular inversiones en los sectores agropecuarios, forestales y turísticos.
 - ✓ Concretar apoyos externos para mejorar la producción y comercialización, en los diferentes ámbitos de producción.

- ❖ **Prevención de Riesgos:-** La región se caracteriza por condiciones meteorológicas especiales, es una zona de fuertes precipitaciones; pendientes fuertes, red hídrica abundante. Prevenir los riesgos a la salud humana derivado de deslizamientos, fuertes vientos así como a la infraestructura física existente es de suma importancia para la población. Será necesario entonces considerar:
 - ✓ Identificación y medición de variables ambientales generadores de potenciales riesgos para la población y las infraestructuras de servicios.
 - ✓ Capacitación de la población en la prevención, control y mitigación de riesgos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

2.5 Relación con los objetivos del PNBV

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
- Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001
 Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
 Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador
 TELF: (2) 356-106

2.6 Plan Operativo Anual

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO															
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO															
Vía Proyecto Shushufindi km. 7 RUC 1768086670001 TELF: (2) 356-106															
Siete de Julio - Shushufindi - Sucumbíos															
MATRIZ DE PLANIFICACION															
PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GADPRSJ DEL AÑO 2014															
Objetivo General:	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de acciones coordinadas que impulsan un desarrollo integral de la Parroquia y sus Recintos														
Política(s):	Brindar un servicio de calidad y calides a la poblacion de la Parroquia 7 de Julio														
Objetivo(s) estratégico(s):	Problemas percibidos	Propuestas de solución Proyectos	Actividades	Metas	Indicadores de Gestión Institucional	Gasto	Identificación de Actores y Fuentes de Financiamiento		Cronograma a ejecución (anual)						
							Annual	GADPRSJ	OTROS	1	2	3	4		
Produccion Agropecuaria	Falta de incentivo para el sector agropecuario	Desarrollar la economía de la parroquia a través de la actividad agropecuaria	Proyecto Piscicola para las diferentes Comunidades. Compra de una Rosadora	1 Evento anual: Capacitación técnica a la población sobre la producción piscicola, la reactivación productiva de cacao, café y con la comercialización de ciclo corto	Firmas de convenios entre el Gobierno Parroquial: GADPS (CISAS"), y el MAGAP con talleres de Capacitación Acesoría Técnica en los proyectos	15000.00 5000.00 11200.00	X	EP PETROE CUADOR	X	X	X	X	X	X	
Fortalecimiento del sector educativo y salud	Deficiente atención de las autoridades competentes en la infraestructura educativa de la parroquia	Complementar los servicios de educación, construcciones de las unidades de educación y Fortalecer los servicios de salud en la cabecera parroquial	Construcción de dos Bloques de Aulas Escuela los Rios equipamiento del subcentro de salud Siete de Julio Equipamiento del subcentro de Salud Flor de los Rio Coop Nueva Quevedo	mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de salud	Firma de convenio entre el Gobierno Parroquial y EP PETROECUADOR	72104.68 163406.90		EP PETROE CUADOR	X	X	X	X	X	X	X



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

DOTAR DE SERVICIOS RECREACIONALES, SITIOS DE ESPARCIMIENTO Y CUIDADO, ENTRE OTROS	Falta de espacios públicos y deportivos para recreación deportiva, y reuniones comunitarias e infraestructura y adecuaciones físicas básica urbanística y Rural	Construir equipamientos y fortalecer espacios públicos, deportivos, interculturales y de encuentro común.	Construcción de cancha Sintetica Siete de Julio , construccion de Vicerias Barrio Juan Montalvo, Cooperativa Luz de America, Terminacion Mercado Siete de Julio, Construccion Segunda Etapa Gobierno Parroquial, construccion 10 pozos de agua cooperativa Francisco Pizarro Enbaulamiento Barrio la Alborada, construccion de visera cooperativa Luz de america, adecentamiento edificio parroquial,	Mejorar el bienestar de las comunidades y barrios	Firma de convenio entre el Gobierno Parroquial y EP PETROECUADOR El GADPRSJ construirá con recursos propios, la comisión responsable realizará el seguimiento y el fiel cumplimiento de las obras	251327.95 46228.40 6160 6445.81	x	EP PETROE CUADOR		X X X X	X X X X	X X X X
DOTAR DE SERVICIOS RECREACIONALES, SITIOS DE ESPARCIMIENTO Y CUIDADO, ENTRE OTROS	Falta de espacios públicos y deportivos para recreación deportiva, y reuniones comunitarias e infraestructura y adecuaciones físicas básica urbanística y Rural	Construir equipamientos y fortalecer espacios públicos, deportivos, interculturales y de encuentro común.	Construcción de cancha Sintetica Siete de Julio , construccion de Vicerias Barrio Juan Montalvo, Cooperativa Luz de America, Terminacion Mercado Siete de Julio, Construccion Segunda Etapa Gobierno Parroquial, construccion 10 pozos de agua cooperativa Francisco Pizarro Enbaulamiento Barrio la Alborada, construccion de visera cooperativa Luz de america, adecentamiento edificio parroquial,	Mejorar el bienestar de las comunidades y barrios	Firma de convenio entre el Gobierno Parroquial y EP PETROECUADOR El GADPRSJ construirá con recursos propios, la comisión responsable realizará el seguimiento y el fiel cumplimiento de las obras	251327.95 46228.40 6160 6445.81	x	EP PETROE CUADOR		X X X X	X X X X	X X X X
Vialidad	Mejorar la infraestructura vial para proporcionar un adecuado acceso en las comunidades lejanas y barrios de la parroquia	Mejorar los accesos de comunicación en transporte terrestre desde comunidades y barrios al casco urbano.	Compra de Alcantarillas, para las Comunidades y Barrios , trabajar conjuntamente con el GADPS con la prestación de Maquinarias, compra de adoquines Calle del Coliseo	Lograr el mantenimiento oportuno de la vías de acceso	El GADPRSJ comprara las alcantarillas y Adoquines con recursos propios y se trabajara conjuntamente con el GADPS	9591.35 50000.00	x	GADPS		X X X X	X X X X	X X X X



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Apoyo al Grupo Prioritario en la Parroquia	Falta de apoyo de los organismo competentes para el apoyo al sector prioritario en especial a los adultos mayores del sector	Incentivar a las personas mediante diferentes apoyo en socializacion e integracion de los adultos mayores.	Programas de Apoyo y motivacion al grupo Prioritario en diferentes eventos y fechas programadas con actividades.	Lograr la integracion social de los adultos mayores, mejoramiento de la salud de las personas por medio de actividades a desarrollarse acorde a la realidad de cada uno	Firma de convenio con el patronato provincial de Sucumbios	15642.73	X	PP
prendas de vestir y proteccion personal administrativo	El personal no cuenta con uniformes de parada	definir un presupuesto para la adquisicion de uniformes	Buscar a un proveedor para que elabore los uniformes al personal	contar con uniformes el personal del GADPRSJ	Los dias determinados en el acto normativo el personal contara con uniformes	1200	x	
	Falta mobiliarios para las oficinas	conformar una comision que determine el requerimiento	Cotizar los mobiliarios definidos por la comision	adquirir mobiliarios para el GADPRSJ	GADPRSJ adquiere los mobiliarios con recursos propios	2061.38	X	
	Falta de mantenimiento las computadoras	determinar un presupuesto anual para este fin	Elaborar un crograma anual de mantenimiento de equipos de computo	contar con las computadoras en perfecto funcionamiento	cronograma de mantenimiento de las computadoras	800	X	

APROBADO POR:

Lic. Francissco Merizalde
PRESIDENTE GADPRSJ



Tiga. Lilia Yanez
VOCAL GADPRSJ

Sr. Danilo Rojas
VOCAL GADPRSJ

Sr. Jimmy Hidalgo
VOCAL GADPRSJ

Sra. Nelly Mero
VOCAL GADPRSJ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

2.7 Plan Anual de Contratación Pública



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Datos del Plan Anual de Contratación														
Año de Adquisición:		2014												
Valor Asignado:		\$ 691654.43												
Buscar por:		Código CPC:		Partida Presupuestaria:										
Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 24														
Partidas Presupuestaria:														
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. To
1	840107	45230.00.39	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y COMPLETAS PARA EL SUB. DE FLOR DE LOS RIOS	1.00	Unidad	1,680.0000	1,680.
2	840106	42921.09.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ROSADORA	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.
3	840104	48140.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL SUBC FLOR DE LOS RIOS	1.00	Unidad	43,231.0000	43,231.
4	840104	48140.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL SUBC DE 7 DE JULIO	1.00	Unidad	100,084.9500	100,084.
5	840103	48180.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA EL SUB FLOR DE LOS RIOS	1.00	Unidad	13,995.9000	13,995.
6	840103	48180.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA EL SUBC 7 DE JULIO	1.00	Unidad	4,415.0400	4,415.
7	750401	54252.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		REDES ELECTRICA UNION BOLIVARENSE	1.00	Unidad	4,700.0000	4,700.
8	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION POZO AGUA FRANCISCO P	1.00	Unidad	46,228.4000	46,228.
9	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA	1.00	Unidad	100,800.0000	100,800.
10	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION VISERA COOP LUZ DE AMERICA	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.
11	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION VISERA CALLE JUAN MONTALVO	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.
12	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		TERMINACION DEL MERCADO 7 DE JULIO	1.00	Unidad	28,000.0000	28,000.
13	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION EMBAULAMIENTO B ALBORADA	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.
14	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION 2 BLOQUES AULA NUEVA Q	1.00	Unidad	72,104.6800	72,104.
15	750107	53290.00.1	Obra		NO		No Aplica	NO		CONSTRUCCION 2DA ETAPA GOBIERNO P	1.00	Unidad	110,527.9500	110,527.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/frmDetalleAd...> 27/08/2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989
Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

Glosario Básico de Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia

ASAMBLEAS CIUDADANAS

Las asambleas ciudadanas son espacios para la organización de personas, que se establecen con base en intereses comunes, y que tienen como objetivo dialogar y negociar con las autoridades y los gobiernos, para obtener atención a sus necesidades e intereses, y asegurar el buen gobierno de los asuntos públicos.

AUDIENCIA PÚBLICA

Es un mecanismo de participación convocado por la autoridad (por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía) para atender peticiones o fundamentar decisiones.

CIUDADANÍA

Se habla de ciudadanía cuando las personas establecemos una relación individual o colectiva con el Estado, para el ejercicio de derechos y responsabilidades. El ejercicio de la ciudadanía lleva implícito la búsqueda de iguales oportunidades para todos y todas, así como la participación responsable en la esfera pública.

CONTROL SOCIAL

Es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, a través de la participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público, a través de una diversidad de instrumentos y mecanismos.

CORRUPCIÓN

La Corrupción es la acción ilícita o ilegítima encubierta y deliberada de servidores públicos o personas privadas para favorecer intereses particulares, realizada vía cualquier medio o cuota de poder en espacios normativos institucionalizados y estructurados, afectando a intereses públicos, de sujetos colectivos, individuales y a la ética.

EMPODERAMIENTO

Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. El empoderamiento implica que las personas busquen fortalecer su poder para acceder al uso y control de recursos materiales, ejercicio de derechos y toma de decisiones, ganen influencia y participen en el cambio de situaciones que les afecta.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las instancias de participación son espacios de diálogo de las y los ciudadanos para decidir en lo público. En estos espacios se fortalecen las capacidades de las y los



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

ciudadanos de interlocución con las autoridades para incidir en la gestión de lo público.

INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, reconociendo que existen desigualdades, discriminaciones y relaciones asimétricas entre las culturas, que deben ser superadas para contribuir a generar una sociedad diversa, armónica, justa y que aprecie y disfrute del reconocimiento mutuo.

Trabajar con un enfoque intercultural implica:

Tener claridad de que la desigualdad social, étnicas, de género, refuerzan y generan exclusión y discriminación.

Recordar que las brechas sociales son obstáculos para las relaciones interculturales.

No pensar que solo se relaciona con las diferencias étnicas entre las personas.

LO PÚBLICO

Es todo aquello relativo al interés común o colectivo:

- El sistema estatal de administración de bienes y servicios
- Aquellos bienes y servicios, que siendo públicos, son prestados o administrados por entes privados vía concesión y/o delegación del Estado.

MODELO DE GESTIÓN

Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. De manera general, atraviesa varias fases: planificación, organización, dirección, ejecución y control.

Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

OBSERVATORIO

Es un espacio autónomo, técnico, interdisciplinario de carácter permanente conformado por grupos de ciudadanos y ciudadanas u organizaciones que elaboran diagnósticos, informes y reportes, con independencia y criterios técnicos, que sirven para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

PODER CIUDADANO

El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

Tiene como propósitos: someter a evaluación la gestión pública, prevenir actos de corrupción, y mejorar la gestión de recursos públicos, incorporando las propuestas de la ciudadanía.

SILLA VACÍA

Es el espacio de participación en el debate y toma de decisiones para uno o más representantes de la ciudadanía, dentro de las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. De acuerdo con la Ley orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana.

Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivas, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.

TRANSPARENCIA

Es la característica de una gestión o proceso, basada en valores éticos fundamentales universales, como honestidad, integridad, responsabilidad, eficacia. La transparencia se traduce en acciones claras destinadas a garantizar acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones que se toman en las instituciones públicas y privadas.

La transparencia permite el control ciudadano sobre el manejo eficiente de recursos públicos, mejorar el desempeño de servidoras, servidores y autoridades, y por lo tanto, contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, incrementar la legitimidad de las instituciones y el buen gobierno.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

RUC: 1768086670001

Registro oficial N° 186 del 09 de mayo de 1989

Shushufindi-Sucumbíos-Ecuador

TELF: (2) 356-106

VEEDURÍA CIUDADANA

La Veeduría Ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

El ejercicio de la Veeduría tiene carácter voluntario, es decir, los veedores no perciben una remuneración, su contribución responde a un compromiso cívico y ciudadano.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

En él se define las prioridades de desarrollo para orientar la aplicación nacional de los recursos, las estrategias a seguir para el cumplimiento de metas y objetivos alcanzable en un periodo determinado.

PLAN DE DESARROLLO

Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las dependencias tanto académicas como administrativas de la institución.

EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)

Es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

RUC: 1768086670001

Registro oficial:

TELF: (2) 356-106